

La Corte encargó al virey que tambien proporcionara recursos para la construccion de bajeles que tanta falta hacian en Filipinas, pudiendo hacerlos en los reinos de Camboja y Cochinchina, que guardaban armonía con las armas españolas; á aquellas islas enviábase salitre para formar pólvora. Ocupándose en tantos gastos y tantas economías, eran muy raras las disposiciones en favor del embellecimiento y bienestar de las poblaciones, por lo que se hizo notable la que se fijó en satisfacer una de las necesidades principales de la capital: el agua potable llegaba á ella de mas de una legua sobre novecientos arcos en muy mal estado y que amenazaban ruina, para repararlos fueron pedidos á las cajas reales, por la ciudad, veinte mil pesos prestados con la condicion de reembolso, pero el rey no quiso prestarles sino que se cuotizaran los vecinos para la obra. Se mandó agregar á las cajas reales el producto de la sede vacante de Puebla, en donde aun esperaban al Sr. Palafox y Mendoza, contra quien informó el virey duque de Albuquerque, influyendo tal vez esto en la presentacion que de él hizo el rey en Roma para obispo de Osma. Tambien fué nombrado para presidente de la Audiencia de Guadalajara, D. Antonio Alvarez de Castro, con 3,500 ducados al año, y para castellano de Ulúa D. Lorenzo Fernandez de Córdoba con 1,100 pesos de sueldo al año por cuyo empleo tuvo que pagar mas de quinientos de la media anata á lo que se resistió. Pedro de Lucio dió cuatro mil pesos por el empleo de provincial de la Santa Hermandad en la Nueva-Vizcaya. Tambien se enviaba á la Metrópoli el producto de las vacantes de obispados.

Al lado de las economías que se introducian en Nueva-España, aparecian concesiones que las contrariaban: prorógose en 1654 la licencia por diez años á las carmelitas descalzas de Calahorra para que pidieran limosna en las Indias. Se dieron las instrucciones que habian de observar los galeones con el azogue y plata que á ellas pasaran; saliendo de España á fines de Febrero llegaban á principios de Mayo, y dando fondo en el puerto de S. Juan de Ulúa, desembarcaban los azogues y era embarcada la plata; á causa de no tener guerra con los ingleses y holandeses se esperaba que llegarían bien los bajeles de Veracruz á la Habana. Fué castigado el alcalde mayor de Villalta porque lucraba con los indios y los hacia azotar despues de rapados; señaláronse las preeminencias del contador del tribunal de la Cruzada D. Ildefonso Flores y Valdés, que dió por el puesto setenta mil pesos, en cambio de diversos fueros. Tambien se invertia algun dinero en la construccion de iglesias: se mandó reparar la antigua catedral de Michoacan, erigida en 1536, y que se construyera una nueva; aquella catedral se habia concluido por instancias de Vasco de Quiroga en 1550. Siendo virey D. Martin Enriquez dióse otra órden que disponia que por no ser lugar conveniente el de la ciudad de Michoacan ó Pátzcuaro para que residiera en ella la catedral de aquella provincia y conociéndose ser mas á propósito para ello la ciudad de Guayangareo ó Valladolid, dispuso el Papa fuese trasladada á ésta aquella iglesia, y fué necesario hacer una en 1577; primero se levantó de adobes, provisional, y se abrieron los cimientos de otra; pero quedaron en tal estado hasta que se arruinó la antigua, y entonces se mandó, en 1620, que se repusiera y se levantase nueva planta para otra que quedó sin efecto, hasta que en la administracion del duque de Albuquerque se hicieron efectivos nueve mil pesos anuales para la obra, por instancias que en la Corte hizo el canónigo D. Juan de Magaña Pacheco. La catedral contaba ya entonces cinco dignidades, nueve canónigos y seis racioneros.

La esportacion que los procuradores de las casas y colegios de los jesuitas y

otras religiones hacian de sumas de plata y mercancías pertenecientes á comunidades y bienes de difuntos era tan considerable, que quitaban á la Real Hacienda notables cantidades, y tambien de España conducian paños, libros para su uso, cruces, flores, reliquias y otras cosas que decian ser para servicio del culto divino, siendo así que venian á beneficiarlas y venderlas mandando la plata fuera de registro, y la llevaban á Roma y otros puntos fuera de España. Avena esta conducta de su instituto y estado, les fué prohibido por el rey aquel comercio recomendando fuera vigilada principalmente la Compañía de Jesus que era la mas activa en tal asunto. No paraban en esto los abusos de las religiones, sino que llegaban á desconocer el patronazgo, segun se vió muy marcadamente en un pleito que tuvieron en 1654 los dominicos que divididos en dos bandos nombró cada uno de ellos un provincial; apoyando la Audiencia á la mayoría envió la minoría definidores á Roma y el General dió por nula la eleccion hecha por la mayoría y apoyada por el poder civil; confirmando al Provincial electo por la minoría, le dió la patente y condenó al otro á graves penas y tuvo preso dos años á su definidor; siguió el asunto en el que se entendian directamente con Roma los frailes, contrariando en esto el real patronazgo. Felipe IV arregló la manera con que los religiosos habian de administrar las doctrinas, concediendo á los obispos la visita en los curatos, y en lo demas de su conducta quedaron sujetos á sus prelados; con tal organizacion aparecian continuamente pleitos entre los dos cleros. Indicáronse los casos en que debia de haber exámen y manifestó el rey que convenia que las doctrinas vacantes fueron poco á poco siendo ocupadas por los clérigos de S. Pedro. Los franciscanos que fueron quitados por el Sr. Palafox de las 35 doctrinas del obispado de Puebla pretendian volver á ellas, trabajando en tal sentido fray Martin del Castillo, lo que se le negó con justicia, pues en su capítulo general celebrado en Toledo en 1645 hicieron dejacion y renuncia de las doctrinas que tenian en Indias. Entonces fueron observadas las disposiciones sobre patronazgo con motivo de las doctrinas y nuevas reducciones. El patronazgo lo fundaban los reyes en haber descubierto y adquirido el Nuevo-Continente, edificado y dotado las iglesias y monasterios con la Real Hacienda y en habérselos concedido los Pontífices; tenia severas penas el que quisiera usarlo, estaban sujetos á él todos los asuntos relativos á lo eclesiástico y se dieron unas ordenanzas acerca de la manera de ejercerlo.

El duque de Albuquerque comenzó á hacer los primeros arreglos para la acuñacion del oro prohibida desde la administracion del virey Mendoza por el emperador Carlos V; cobró algunas cantidades atrasadas que el Consulado habia quedado debiendo al ramo de alcabalas; trató de recoger los breves y patentes que no habian pasado por el Consejo; ejecutó la próroga de la limosna de aceite y vino á los conventos de franciscanos de la Nueva-Galicia por cuatro años. Continuó lo mandado contra los oidores que habian gobernado á la muerte del obispo Torres y Rueda, los cuales faltaron á las ordenanzas que se les dieron, habian abandonado completamente sus deberes y dieron destinos á personas á quienes estaba prohibido ocuparlos. El virey siguió la residencia del gobernador Torres y Rueda, recibió del rey gracias por su buen gobierno pues habia remitido á España grandes sumas no obstante que encontró las cajas reales empeñadas en mas de un millon de pesos; habia cubierto todos los situados, pagó todos los oficios espirituales y temporales quedando un sobrante de quinientos mil pesos sin atacar á nadie ni causar molestias; pretendió que los vireyes nombrasen el gobernador de la isla de Cuba lo que se le negó; evitó que los inquisidores siguieran desalojan-

do á los vecinos para proporcionarse habitacion; hizo que vinieran de Filipinas dos religiosos descalzos y que fueran en su lugar los agustinos que ya tenian en dichas islas sesenta y cuatro conventos y doctrinas.

En el interior de la Nueva-España seguia la guerra con los indios de la Nueva-Vizcaya, que destruyeran las minas y el real de Mamipí que estaba en bonanza, y para atacarlos se comenzaron á levantar fuerzas ambulantes que acudian á donde era necesario, tomando los soldados de los presidios de S. Sebastian y Sinaloa y destinando á ellos los sueldos de los protectores del Saltillo y Mazapil encargados de refrenar á los indios guachilas y guachiquiles, que seguian recibiendo raciones de carne y maíz, y alguna ropa. El virey hizo que fuera reformado el traje usado por los frailes, que algunas veces era bastante indecoroso, exceptuándose siempre á los carmelitas descalzos; envió una considerable cantidad de bizcocho á la Habana y atendió á las alcabalas y los otros ramos de la hacienda que iban bajando con motivo de la guerra extranjera que cada vez parecia mas no tener fin.

Para levantar el comercio un poco, dispuso Felipe IV que volviera á formarse la Armada de Barlovento tal como se habia dispuesto en 1635 con las cinco mil toneladas asignando para sostenerla cantidades distintas á las provincias de Indias. En 1647 habian pasado á España los siete navíos de ella que se quedaron incorporados á la Armada Real del Mar Oceano y no volvieron á cuidar de las islas de Barlovento ni del Seno Mexicano; hecha la paz con Holanda, pero declarada la guerra con los ingleses y teniendo con los franceses y portugueses, se trató de volver á formar la dicha Armada dando órdenes al duque de Alburquerque para que lo hiciera como superintendente de ella y buscarse los recursos que ya no podian ser los mismos de antes; y se dispuso que los fondos que se reunieran fueran enviados á España por orden real para comprar los buques.

En aquella época se estableció en la Habana una fundicion de artillería tomando el cobre de las minas de Cuba, se aumentaron las fortificaciones de la misma por el gobernador de la isla D. Juan de Montañó y Blazquez, enviando siempre recursos el virey de Nueva-España, y usando de un impuesto de medio real por cada cuartillo de vino que entraba á la Habana. Los preparativos guerreros aumentaban la inseguridad y los temores del comercio. Reformada la flota mandada por D. Diego de Egues, salió de España en Febrero de 1656, pero ya no pudo regresar teniendo que dejar la carga en la isla de Tenerife, porque los ingleses ejercian suma vigilancia; para las flotas que siguieron se tomaban muchas precauciones. Como el derecho de avería causaba muchos perjuicios á los mercaderes, se le propuso á la Corte que se hiciera una cuotizacion entre las personas interesadas en las flotas y los galeones y que el comercio quedara libre. Un arreglo en la marina mercante se hacia entonces tanto mas necesario cuanto que el coronel inglés Suprotetor disponia en los puertos de Inglaterra una armada de treinta navíos de fuerza y ocho con provisiones para un año, pudiendo conducir hasta ocho mil infantes, por lo que se suponía que habia de ser largo é interesante el viaje y que se preparaba para las Indias occidentales, creyéndose que se dirigiria directamente á la isla de Santo Domingo hácia la banda del Norte, por el deseo que los ingleses habian manifestado siempre de ocuparla. Esto lo hacia Inglaterra cuando aun no declaraba la guerra á España que tenia allá por embajador reconocido á D. Alonso de Cárdenas.

La noticia de la expedicion inglesa hizo que Ulúa y Veracruz fueran puestos en esta-

do de defensa con soldados viejos, y se enviaron pertrechos á la Habana y Cuba, temiéndose que fuera el golpe sobre ésta ó la Florida á cuyos puntos atendió prontamente el virey por orden de la Corte, que mandó suspender el despacho de las flotas á causa de la armada de treinta y seis bajeles de guerra que el Protector de Inglaterra, Oliverio Cromwell despachó á las costas de Italia, al cargo del general Roberto Blac; que se volvió de pronto y se presentó frente á Cádiz á principios de Junio de 1655 queriendo atacar la flota que salia y tomar los galeones de plata que se esperaban al cargo del general marqués de Montealegre, y no solo se suspendió la salida de la flota sino que en San Lúcar y Cádiz se levantó una Armada que saliera á batir á los ingleses, teniendo que desatender las costas de Cataluña amenazadas por una gruesa armada francesa; usáronse los buques destinados á Nueva-España y Tierra-Firme, con todos los cuales se pudieron reunir veintiocho bajeles que salieron al mar en Agosto al mando de D. Pablo Fernandez de Contreras y permanecieron frente á los ingleses hasta que éstos se retiraron á su país.

Dióse aviso de lo que pasaba á la Audiencia de Santo Domingo y á los gobernadores de Puerto-Rico, Habana, Cumaná y Caracas, quedando dispuesto que fueran auxiliados unos por otros los puertos que lo solicitaran. Prohibióse dar patentes de corso, pues á pretexto de que iban á ejercerlo se extendian los corsarios haciendo el comercio con el Brasil y Buenos-Aires, sacaban mucha plata de la que estaba dando el cerro del Potosí, y hacian el comercio de negros sin pagar, si se daba alguna licencia era con la expresa condicion de no tocar en los puertos de las Indias.

Otra Armada inglesa mandada por el general Penn pasó á las Indias occidentales, invadió la ciudad de Sto. Domingo, metrópoli de la isla Española y de las demas de Barlovento, puso la gente en tierra é intentó sorprender á los isleños, faltando á los tratados de paz y á la buena fé y amistad con que las armas inglesas habian sido admitidas en los puertos españoles, aunque los tratados entre ambas naciones prohibian la mutua entrada en los puertos con mas de seis ú ocho navíos de guerra. Sin embargo de que los agresores fueron rechazados, mandó la Corte al duque de Alburquerque que se ejercieran represalias con las haciendas de los ingleses que se hallaran en Nueva-España, aun cuando estuvieren encomendadas á otros, lo mismo que se haria con los navíos, embarcaciones, pertrechos y todo lo demas que perteneciera á los súbditos de Inglaterra.

Desde el gobierno del duque de Alburquerque comenzó un período de pérdidas para el comercio de la Nueva-España, que hasta entonces habia sufrido tan solo cortas interrupciones; tanto mal provino de un inglés llamado Tomás Gage, que habia permanecido por muchos años en México y Guatemala. En 1654 ya los ingleses ejercian la piratería en las aguas del Golfo aun sin estar en guerra con los españoles, y aunque la Corte se quejó al gobierno inglés contra lo que pasaba, ninguna satisfaccion se le dió, pues se trataba de la liga con Francia contra España. Por entonces arribó á Londres el célebre Tomás Gage que era un fraile que por mucho tiempo habia tenido una de las doctrinas del obispado de Guatemala, el cual habia juntado cuatro mil pesos en piedras preciosas y perlas, y tres mil en pesos, y se volvió á su país con el pretexto de socorrer á los católicos; pero en la navegacion fué apresada la embarcacion que lo conducia, por un mulato llamado Dieguillo que mandaba una division del célebre corsario holandés nombrado «Pié de Palo;» despojado de casi todo lo que poseia regresó á la costa de donde se fué á la Habana, y de aquí á España y á Inglaterra.

Conociendo Gage la debilidad de España en el mar y en la tierra, se presentó á Cromwell y le manifestó que con una fuerte escuadra y pocas tropas de desembarco era muy fácil desalojar á los españoles de las islas de América y que ocupadas éstas debía rendirse el Continente, pues los navíos que de España iban para socorrer á las colonias debían hacer el viaje por medio de las islas, y como tenía exacto conocimiento de las posesiones españolas hizo creer que era el proyecto de fácil ejecución; el jefe del gobierno inglés le oyó con agrado y se aprovechó de sus informes queriendo extender el comercio y tener un motivo para solicitar del Parlamento nuevos subsidios, y mandó aprestar una fuerte escuadra de treinta navíos de guerra bajo la dirección del almirante Penn, en la cual se embarcaron cuatro mil soldados escogidos, al mando del coronel Venables, encargado de dirigir las operaciones por tierra. La escuadra causó mucha sorpresa en Europa, principalmente en España, y cuando se supo que se había alejado de las costas quedaron los españoles temerosos de su paradero pues era una de las mas grandes que surcaban los mares de América. Los ingleses llegaron á las Bermudas donde publicaron la jornada sobre los españoles, cuyo proyecto atrajo una gran cantidad de aventureros que pensaron hacer fortuna con los despojos de los isleños, y el almirante, con tales refuerzos, se dió á la vela presentándose el 13 de Abril de 1655 frente á la Española.

La expedición era ya conocida por los isleños de Sto. Domingo, y se habían prevenido formando un cuerpo de soldados inferior en número al de sus enemigos que ascendían á siete mil infantes y algunos escuadrones, pero con el entusiasmo que anima al que defiende á su patria. Los ingleses desembarcaron sin hallar oposición, llevando víveres para tres días y un gran tren de artillería y municiones de guerra, y se encaminaron á la capital que distaba pocas leguas; pero teniendo que atravesar un bosque cargaron sobre ellos los isleños mandados por D. Juan Morfa y los derrotaron; entonces los ingleses tomaron otro camino pero nada consiguieron pues sufrieron una nueva derrota perdiendo al mayor general Haynes y casi toda la infantería. El mal éxito de la empresa es atribuido generalmente al comandante Venables, ya por haber dispuesto el desembarque en mal lugar contra los informes que le dieron en Inglaterra, ya por haberse fiado de unos negros que condujeron al ejército á una celada que tenían dispuesta los enemigos.

Viendo los ingleses perdidas sus esperanzas resolvieron en consejo de guerra compensar aquella pérdida con la toma de Jamaica, á donde se dirigieron embarcando las tropas que quedaban y los pertrechos, y llegando á la isla el 3 de Mayo, desembarcaron sin oposición; los colonos ignoraban no solamente los sucesos de la Española sino hasta que tal escuadra surcara aquellos mares; dadas por el coronel Venables algunas disposiciones para conservar la disciplina entre sus tropas, marcharon á Santiago, capital de la isla, y la sorprendieron, pues la primera noticia que tuvieron los habitantes de aquella ciudad, fué que el enemigo estaba á las puertas, viviendo aquellos isleños tan desprevenidos y en tanto descuido que completamente no pensaban en su defensa, sin recordar que ya había sido saqueada otra vez por los ingleses aquella plaza, cuyo gobernador les propuso ahora entregarla bajo ciertas condiciones que de propósito eran equívocas, queriendo así salir del aprieto y para establecer la confianza proveyó abundantemente de víveres, el campo enemigo é hizo continuos regalos al jefe Venables y á su mujer, mientras ponía en salvo las municiones de guerra y boca con todo lo que poseían los isleños, é hizo marchar á los viejos, las

mujeres y los niños y por la noche abandonó la ciudad con los magistrados, soldados y demas vecinos, retirándose á un monte bien defendido por la naturaleza. Las patrullas de los ingleses, al notar el silencio de la ciudad dieron parte al general, quien envió un destacamento que confirmó la desaparición de los españoles y desengañado Venables movió sus tropas y entró á Santiago; los soldados empezaron á saquear pero nada hallaron de valor; llenos de cólera y temiendo algun ataque repentino se fortificaron en la plaza, pasando así algunos días hasta que comenzaron á enfermarse de calenturas y escaseándoseles mucho los víveres llegaron á pensar en abandonar sus proyectos, lo que hubieran ejecutado á no haber caído en su poder una ronda de españoles por quienes supieron la guarida de los suyos y entonces resolvieron llevar á cabo su empresa.

Al gobernador de Cuba, D. Pedro de Bayona y Villanueva, le escribió una carta desde los montes de Jamaica D. Arnaldo Isasí, capitán de los indígenas allí retirados. En ella se refiere el estado en que quedó la isla, la disposición de las fuerzas inglesas y el resultado de varias hostilidades emprendidas por los indígenas. En vista de tales informes se acordó por el rey que pasaran á la isla trescientos soldados armados con igual número de armas de fuego entre mosquetes, arcabuces y carabinas de chispa con sus frascos y demas útiles; cien quintales de pólvora, maíz, sal, casave y otras provisiones, llevadas de Puerto-Rico, Santo Domingo, Cuba y la Habana; ciento cincuenta infantes debían partir de Sto. Domingo, cien de la Habana, treinta de Puerto-Rico y algunos de Cuba donde se preparó el gobernador D. Pedro de Bayona para reunirlos y auxiliar á Isasí debiendo pasar al abrigo de esa tropa los 250 vecinos que de Jamaica habían emigrado, y quedó nombrado el mismo Isasí gobernador de la isla invadida por los ingleses. La Corte encargó al virey de Nueva-España tomase por su cuenta el cumplimiento de todo lo que se debía ejecutar para la reocupación de aquella isla, no pudiendo contribuir desde luego en nada directamente España, ya por los asuntos en que estaba complicada, ya por la distancia que mediaba; la reocupación de Jamaica era tanto mas necesaria, cuanto que el comercio de la Nueva-España, Tierra-Firme é islas de Barlovento quedaba sin ella en continuo y grave riesgo. Para conseguir aquello recibió el virey de Nueva-España facultades extraordinarias en hacienda de las que usó con moderación. El primer socorro llegado á Jamaica fué el que envió de Cartagena el gobernador D. Pedro Zapata.

Habiendo pedido el gobernador de Jamaica refuerzos á México lo mismo que á la Española y á Cuba, el virey duque de Alburquerque, antes de recibir órdenes de la Corte, le contestó desde luego que procurara sostenerse mientras despachaba los refuerzos que había mandado alistar, para lo cual nombró oficiales, y reunidas las tropas tomaron las embarcaciones prevenidas de antemano y pasaron á Jamaica consolando mucho á los isleños, pues los ingleses se habían quedado firmes y cobrado nuevos bríos con el descubrimiento de las vegas en que pastaba el ganado vacuno y con hallar muchos bienes pertenecientes á los vecinos de Santiago. El valor de los soldados que habían ido de México, Cartagena y otros puntos, hizo temer á los enemigos que no podrían conservar lo que con tanta facilidad habían adquirido. Hacíase una guerra de emboscadas y sorpresas cayendo en poder de los españoles varios piquetes enemigos, pero habiendo recibido los ingleses socorro de las Bermudas, fué debilitándose el pequeño ejército mexicano hasta que por último quedó destrozado y entonces perdieron la esperanza los isleños de Jamaica de permanecer en su patria, y no pen-